

¿QUÉ ES EL CENTRO DE ESTUDIANTES?

Es un grupo de estudiantes de Enseñanza Básica y Media escogido por sus pares para que los represente dentro y fuera de la comunidad educativa.

Tienen la finalidad de ser un medio para desarrollar en sus integrantes, el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, asimismo formarlos para vida democrática y prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.



PRINCIPALES FUNCIONES DE UN CENTRO DE ESTUDIANTES

- Entregar espacios para que el estudiantado se organice, en un marco de respeto, y pueda manifestar democráticamente sus inquietudes e intereses, frente a las distintas autoridades de la Escuela.
- Promover el ejercicio de los derechos y deberes universales, a través de sus programas de trabajo y en la convivencia social.
- Generar instancias de vinculación con otros Centros de Estudiantes, de acuerdo a su reglamento y estatuto.



IMPORTANCIA

Las organizaciones estudiantiles en nuestro país nacen a mediados del siglo XX, pero es en 1990 con el retorno a la democracia que, los centro de estudiantes son reconocidos, y regulados por la Constitución Política, los tratados internacionales y ratificados por el Estado Chileno. Contar con representantes y que puedas escogerlos es un derecho que se ha ganado a lo largo de la Historia, no pierdas esta oportunidad.

**¿ QUIERES QUE OTROS DECIDAN
POR TÍ?**

PARTICIPA !

